

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública y Transporte
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana. Comuna de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.948.603 + IVA
Longitud del Proyecto	Longitud aproximada de 3.275 m
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
Accionistas del Concesionario	42,5% Ciudad Empresarial S.A. 42,5% Icafal Inversiones S.A. 10% Doppelmayr Chile Holding SpA 5% Teleférico Bicentenario SpA
Decreto de Adjudicación	D.S. M.O.P. N° 27 del 01.03.2018, publicado en el Diario Oficial el 19.05.2018
Plazo de la Concesión	420 Meses Máximo (35 años)
Inicio de Ejecución de las Obras(*)	Año 2021 estimado
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Mayo de 2023
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2023
Término de la Concesión	Mayo de 2053 máximo
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Figueroa Quezada
Inspector Fiscal Suplente	Rodrigo Richmagüi Tomic
Asesoría a la Inspección Fiscal, Etapa de Construcción – Fase Ingeniería	R&Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	Suspensión parcial Concesión en Fase de Ingeniería hasta el 27 de Marzo 2019. Prórroga desde esa fecha mediante RES. (Ex.) N° 0911 tramitada 06 de Mayo de 2019, para desarrollar anteproyecto de la nueva Estación sobre el Canal San Carlos, la que se mantendrá hasta que se cumpla lo último entre: i) Aprobación del IF del Anteproyecto y ii) Pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social, lo cual ocurrió el 18.02.2020.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No requiere. Solo ingresos mínimos garantizados según las BALI art. 1.12.8.1.
Página Web de la Concesión	Se desarrollará para etapa de obras.

(*) Plazo considera que el PID no ingresa al SEIA.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste principalmente en la construcción y explotación de un Teleférico Monocable Desembragable urbano con un trazado de una longitud aproximada de 3.275 metros, y con capacidad máxima de 3.000 pasajeros/hora/sentido.

Esto será posible a través de un tendido que se inicia al norte de la avenida Vitacura, en el área ubicada entre la vereda norte de dicha avenida, el retorno vial de salida del proyecto Costanera Center sobre el Canal San Carlos y las Avenidas Nueva Tobalaba y Nueva Tajamar, ubicado aproximadamente a 250 metros de la estación de Metro Tobalaba, y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar, conectando con la Ciudad Empresarial en la comuna de Huechuraba.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras son las que se indican a continuación:

- Tres estaciones de transferencia de pasajeros, emplazadas en el Costado norte de Av. Vitacura y sobre el Canal San Carlos, entre Av. Nueva Tobalaba y Av. Nueva Tajamar (reemplaza a la estación Luis Thayer Ojeda por acuerdo con la Municipalidad de Providencia ratificado mediante Oficio Alcaldicio N°10.481 de fecha 19.11.2018), Parque Metropolitano y Ciudad

Empresarial, en intersección Av. El Parque con Santa Clara.

- Preliminarmente, 24 pilas o torres de soporte de cables. (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2 pilas)
- Preliminarmente, 146 cabinas con capacidad para 10 pasajeros c/u. (n° ajustable a demanda) (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2 cabinas)
- Un Punto de Quiebre (estructura donde cambia de dirección) ubicado en Av. Andrés Bello con Nueva Tamar.
- Un almacén de cabinas, bajo estación en Huechuraba.

La Concesión considera además, la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar, conservar o mantener las siguientes Obras, Sistemas e Infraestructura:

- Obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria.
- Sistemas implementados e infraestructura y sus instalaciones de apoyo, provista de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión.
- Obras requeridas para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios establecidos en el Contrato de Concesión:
 - Calles de acceso a las estaciones.
 - Ampliación de las subestaciones eléctricas y/o construcción de nuevas subestaciones necesarias para la operación del Teleférico.
 - Cierros perimetrales y de seguridad.
 - Caminos de acceso a las torres.
 - Obras exteriores para la habilitación del espacio público y paisajismo de las estaciones.
 - Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico, ascensores, escaleras mecánicas y equipamiento del Teleférico.
 - Demoliciones, reubicación o reinstalación de aquellas obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del Teleférico.
 - Otras obras, definidas en los Antecedentes Referenciales entregado por el MOP y las obras que se consideren dentro de los Proyectos de Ingeniería de Detalle aprobados por el Inspector Fiscal.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable.

Los principales beneficios del proyecto serán:

- Disminuir los tiempos de viaje.

Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.

- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora
- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO₂, CO Y PM₁₀. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.
- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano, donde sus beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

TELEFÉRICO BICENTENARIO

JULIO 2020

Servicios Básicos:

- Servicio de Conservación:
 - Conservación de la Infraestructura.
 - Conservación del Sistema Electromecánico.
 - Conservación de los Componentes de la Infraestructura.
 - Mantención de la Franja de Línea en los tramos con Vegetación Alta.
 - Conservación de Obras de Paisajismo y Espacio Público.
 - Conservación de Obras Anexas.
- Servicio de Operación del Teleférico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Servicio Ayuda al Embarque y desembarque de Usuarios.
 - Servicio de Información y Atención de Usuarios.
 - Servicio de Seguridad y Vigilancia.
 - Servicio de Aseo, Limpieza y Retiro de Basura.
 - Servicio de Gestión de Basura y Residuos.
- Administración.

7.- HECHOS RELEVANTES

- Producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las tareas de la Concesionaria, el Inspector Fiscal y la AIF han pasado a desarrollarse en la modalidad de Teletrabajo y con reuniones por Videoconferencias, lo que no ha impedido la continuidad del contrato.
- Debido a la modificación del Proyecto, la SCTB presentó una reclamación por Sobrecostos, la que se encuentra en revisión por la Inspección Fiscal.
- La SCTB presentó solicitud de aumento de plazo de 98 días, argumentando dificultades para desarrollo de trabajos de terreno debido a la crisis sanitaria contingente. Se encuentra en revisión por la Inspección Fiscal.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Con fecha 19.02.2020 se dió inicio al PID, cuyo plazo máximo es de 8 meses. Con cierre al 30.06.2020 el avance declarado por la SCTB alcanza un del 21% del proyecto en su desarrollo de ingeniería básica y de gabinete, las que incluyen reuniones de coordinación con la Inspección Fiscal y la Asesoría. En cuanto al tiempo transcurrido desde la fecha de inicio del PID, se ha cumplido un 55% del plazo máximo.

Durante el mes de Junio de 2020 se continúa desarrollando el PID. Las labores más relevantes **declaradas por la SCTB** se resumen a continuación:

Ingeniería:

Ingeniería Básica:

Durante Junio 2020 se iniciaron los siguientes trabajos:

Trabajos de Terreno Mecánica de Suelos

- Sondaje de pila 19 (ex pila 22). Para la ejecución de esta prospección efectuada del 9 al 11 de Junio, hubo que realizar un importante despliegue de coordinación con Sociedad Concesionaria AVO, no sin antes pasar por procesos de revisión y aprobación por dicha SC AVO y su Inspección Fiscal.
- Sondaje Pila 3 (ex pila 5). Después de una extensa revisión del procedimiento y su posterior aprobación por parte de la DOH, se efectuó la prospección de la Pila 3, del 25 al 27 de Junio. Una vez realizados los trabajos, se procedió a reparar el revestimiento del Rio Mapocho, según lo señalado en las EETT de Costanera Norte y de acuerdo al procedimiento aprobado por DOH.

Trabajos de Laboratorio y Gabinete Mecánica de Suelos

- Se ha avanzado en la elaboración de los informes de Mecánica de Suelos por sector, los que han sido desarrollados en función de los resultados de laboratorio.

Ejecución de trabajos Topográficos en terreno y Gabinete

- Se realiza la recopilación de información en terreno de elementos de interferencia encontrados en recorrido de teleférico en Parque Metropolitano, así como el levantamiento de ubicación de cámaras y tuberías que no estaban informadas por el Parque. En gabinete se avanzó en el complemento del informe de topografía y sus anexos.

Ingeniería de Detalle

Sistema Electromecánico

- Esquemas de conexión y fuerzas de la Estación San Carlos.
- Esquemas de conexión y fuerzas Estación Santa Clara de manera parcial.

Arquitectura y Especialidades

Avance en Estación Canal San Carlos

- Arquitectura.
- Paisajismo.
- Ingeniería Mecánica, Ascensores y Escaleras.
- Señalética.
- Hidrología e Hidráulica.
- Evacuación.
- Ingeniería Estructural.
- Electricidad, Corrientes Débiles, Iluminación y Seguridad.
- Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias y Extinción de Incendios.
- Climatización y Ventilación.
- Disposición Basura.
- Catastro de Servicios.

Avance en Punto de Quiebre

- Arquitectura.
- Paisajismo.
- Hidrología e Hidráulica.
- Electricidad e Iluminación.
- Agua Potable, Aguas Lluvias y Extinción de Incendios.

Avance en Estación Santa Clara

- Arquitectura.
- Paisajismo.
- Hidrología e Hidráulica.
- Evacuación.
- Catastro de Servicios.
- Pavimentos de Vías y Estacionamientos.

Avance en Estación Parque Metropolitano

- Arquitectura.
- Catastro de Servicios.
- Avance en proyecto de cambio de servicio Alta Tensión Enel.

Avance en Ingeniería de Detalle Torres

- Avance en el estudio de factibilidad de Proyecto Estructural e Hidráulico de pila N°3.

Multas notificadas a la SCTB

- Multa por atraso de 9 días en la entrega de la Póliza de Seguro de Catástrofe.
- Multa por atraso de 25 días en la entrega de la Estimación de Pérdida Máxima.

9.- AVANCE DE LAS OBRAS

No se han iniciado. Depende de aprobación del PID por el Inspector Fiscal y de la entrega de los terrenos para ejecutar las obras. Se estima preliminar y optimistamente que se podría iniciar la fase de construcción el segundo trimestre de 2021, dependiendo del estatus de aprobaciones del PID en cada sector del proyecto.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA E ILUSTRACIONES



Estación sobre canal San Carlos



**Punto de Quiebre (Av. Andrés Bello / Nueva Tajamar)
(Solo redirecciona trazado)**



Estación Parque Metropolitano
(Incluye equipamiento doble-motriz y nuevo acceso al Parque)



Estación Santa Clara
(En Ciudad Empresarial – Huechuraba)